



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras Municipales.

## CERTIFICADO N° 257

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche,  
que suscribe certifica que:

El local comercial de propiedad de don DARJO PRADO PINO, Rut 5.553.623-6, ubicado en calle San Antonio N° 163 de la comuna de Litueche, se encuentra emplazada en Zona ZE-1, según los antecedentes del Plan Regulador Comunal:

### Uso de Suelo Permitidos:

- ✓ RESIDENCIAL.
- ✓ ESPACIOS PUBLICOS.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS.

### Uso de Suelo Prohibidos:

- ✓ VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION A GRANEL
- ✓ MULTICANCHAS ABIERTAS
- ✓ DISCOTECAS
- ✓ CABARETS
- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ COMERCIO EXPENDEDOR DE COMBUSTIBLES
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR, TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

El presente certificado tiene vigencia de 180 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche; a 21 días del mes de Junio de 2013.-

  
MARCLO SCHONFFELDT SOTO  
Arquitecto  
Director de Obras Municipales